una cuestión bastante delicada, que jamás se hubiera atrevido á proponer un hombre que tuviera conciencia de sus actos. Mucha y muy marcada estulticia reveló el Coronel Tellez, al pretender invertir el órden constitucional del Estado, haciendo á D. Rafael Vega una proposición absurda é inaceptable bajo todos aspectos.

Nada diremos sobre la cuestión patriótica que Tellez quiere hacer valer en la carta preinserta; él demostró mil veces que estaba destituido del más sublime de los sentimientos que puede abrigar el corazón humano, y que poca significación tenían ante sus ojos, los graves compromisos que había contraido para con el País, que le había adoptado como hijo, y que le había dado un alto lugar en el ejército.

La posición del Coronel Tellez, y de la gente que le obedecía, era cada vez más crítica y difícil. Tenían ya un mes de gravitar sobre unos tres ó cuatro pueblos, que habían sumido en la miseria y en la desgracia más espantosa; los soldados cometían algunos abusos que no podían ya soportar los pacíficos habitantes de aquellas comarcas; los norte-americanos estaban en plena posesión de Mazatlán, y esto indignaba á los mexicanos que veían con desagrado que una respetable sección de fuerza estaba á las puertas de aquella población, y que no procuraba siquiera hostilizar al enemigo. Tantas y tan agravantes circunstancias hacían preveer que Tellez tendría que sucumbir, ya entregándose pacíficamente al Gobierno, ó ya sufriendo una derrota afrentosa.

En el capitulo siguiente verá el lector cual fué el fin del funesto jefe, que tantos escándalos cometió en el período de tiempo que estuvo al frente de la Comandancia Militar del Estado de Sinaloa.

CAPITULO XIV.

Marcha el Gobernador Vega á batir al Coronel Tellez. Nota del primero al Ministro de Relaciones. El Teniente Coronel Romero marcha al Rosario. Movimiento del Teniente Coronel Castillo Negrete. Arreglos entre Vega y Tellez. Documento. El archivo de la Comandancia. Entra Vega con sus fuerzas y las de Tellez á Concordia. Manifiesto del Gobernador. Fuga de Tellez. Marcha éste después á Guadalajara. Observaciones sobre todos estos acontecimientos. Proyecto para sitiar á Mazatlán.

HABÍA llegado un momento en que la conducta escandalosa del Coronel Tellez era ya intolerable; el Gobierno General no podía, por sus atenciones preferentes para atacar al enemigo extranjero, castigar severamente á las hordas bandálicas, que acaudilladas por el jefe citado, cometían diariamente atentados inauditos en todos los pueblos inmediatos á Mazatlán; en virtud de todo esto el Gobierno del Estado principió á organizar elementos militares para ir á atacar á los insurrectos y reducir al órden al funesto Coronel que había sido en Sinaloa, la manzana de la discordia.

El Gobernador D. Rafael Vega reunió cuatrocientos hombres de las tres armas, se puso á la cabeza de ellos,

nombró mayor general, al Secretario de Gobierno, D. Joaquín García Granados, y todos reunidos salieron de Culiacán, rumbo al Sur de Sinaloa, á mediados de la primera quincena del mes de Enero de 1848.

En los límites de Jalisco con Sinaloa, había doscientos y pico de hombres al mando del Teniente Coronel Prudencio Romero, que por órden del General José María Yañez habían marchado al Rosario, para apoyar el movimiento popular acaudillado en aquella población por el Teniente Coronel D. Francisco Javier del Castillo Negrete, en contra de Tellez y sus partidarios. Este movimiento tuvo una aceptacion extraordinaria, y D. Rafael Vega quiso aprovecharse de ella para dar el último golpe á la autocracia militar del referido Coronel. Aquel funcionario llegó al rancho llamado el Limon, en el camino carretero entre Culiacán y Mazatlán, el 12 de Enero del citado año de 1848, y dirigió una comunicación al Ministro de Relaciones, que está concevida en los siguientes términos.

Nota del Gobernador de Sinaloa al Ministro de Relaciones.

Gobierno Supremo del Estado de Sinaloa.—Excmo. Sr. —Resuelto á reducir al órden á los subledados que en la Villa de San Sebastian acaudilla el Coronel D. Rafael Tellez, para poder mover los recursos del Estado contra nuestros injustos invasores, dispuse marchar en persoaa con cuatrocientos hombres de las tres armas y dos piezas, llevando conmigo de Mayor general, al Teniente Coronel D. Joaquin G. Granados, para combinar con dicho jefe las operaciones militares.

En marcha, supe que el Teniente Coronel D. Prudencio Romero con 270 hombres del Batallon de San Blas, que

estaba estacionado en la raya de este Estado y el de Jalisco por disposicion del Sr. General José María Yañez, había avanzado al Rosario para proteger el movimiento verificado por aquella poblacion en contra del faccioso Tellez, lo que me obligó á violentar mi marcha, mas hoy en este pueblo, á dos jornadas á donde se hallan los sublevados, recibí comunicaciones en que avisa el Coronel D. Rafael Tellez haber entregado el mando al comandante de batallon D. Dionisio Gonzalez, y hallarse dispuesto á sufrir el juicio á que se le ha mandado sujetar por el supremo gobierno.

Las noticias que hoy he tenido por otros conductos son, que la tropa de Tellez se ha desbandado, y que él y sus cómplices preparan la fuga por la sierra de Durango.

De todos modos, pasado mañana estaré en San Sebastian con la fuerza de mi mando; cuyo movimiento he convinado con el Comandante del batallon de San Blas, que se me incorporará ese mismo dia, y del resultado final daré á V. E. aviso.

Sírvase V. E. poner todo esto en conocimiento del Excmo Sr. presidente interino, dándole las más expresivas gracias por el eficaz auxilio que ha recibido el Estado, el cual lo considero bastante para restablecer el órden en los pueblos oprimidos por la guarnicion de Mazatlán, y preparar una enérgica defensa contra el enemigo extrangero que invade á este desgraciado, pero leal y patriótico Estado.

Reitero á V. E. etc., etc.

Dios y Libertad. Campo en el Limon, Enero 12 de 1848. —*Rafael de la Vega.—Joaquin G. Granados.*—Excmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores.

Es copia. Quéretaro, Enero 20 de 1848.—*Francisco Zarco.*

Para combinar el ataque á la fuerza de Tellez, el Gobernador Vega había acordado con el Teniente Coronel Romero, que éste saliera del Rosario el 15 de Enero, con dirección al Presidio, como en efecto sucedió, llegando al punto citado el 17 del propio mes; entretanto Vega, que tenía su cuartel General en la Noria, había ya recibido comisionados del Coronel Tellez, proponiéndole que éste se sugetaría á un juicio y que se pondría á las órdenes del supremo Gobierno de la Nación. Vega, que procuraba ante todo que no se derramara la sangre en una contienda fraticida, se resolvió á oir las proposiciones que hacía el Coronel Tellez, y con tal fin citó para el día 18 de Enero en el punto llamado Zavala, á la comisión que nombró aquel jefe, y que la componían el comandante Francisco C. de Echeverría, el Capitán Ramón Nogueras, D. Francisco Lerdo de Tejada y el Lic. Pedro Royo.

Vega permaneció hasta el 16 de Enero en la Noria, el 17 se puso en marcha con sus fuerzas y pasó en Tepuste ese día, saliendo el 18 para Zavala, donde recibió la comisión antes mencionada, y acordó con ella las condiciones bajo las cuales Tellez y sus compañeros, volvían á ponerse bajo la obediencia del Gobierno. Copiaremos íntegro el convenio de las dos partes beligerantes, pues bien merece ser conocido uno de los últimos documentos que se relacionan con el Coronel Tellez.

Bases acordadas

Entre el Gobernador del Estado y la comision nombrada por el Coronel Rafael Tellez, para terminar pacíficamente las consecuencias de los hechos ocurridos en el propio Estado, acerca de su gobierno político y militar.

1ª El Sr. Coronel D. Rafael Tellez, obediente al supremo gobierno general, restituye el mando político del Estado, reconociendo como gobernador constitucional del mismo, al Excmo. Sr. D. Rafael de la Vega.

2ª Por el mismo principio hace entrega del mando militar al Sr. coronel D. Carlos Cruz Echeverría, como nombrado por el supremo gobierno, para ejercer interinamente la comandancia general del Estado.

3ª El Sr. Coronel Tellez recibirá un salvo-conducto ámplio, para que con su persona, familia y equipage pueda marchar fuera del Estado, y dirigirse á recibir órdenes del supremo gobierno general.

4ª Igualmente, los gefes y oficiales de la division, residentes en San Sebestian, que quieran separarse del sirvicio en el Estado, recibirán sus pasaportes, dejando cubierta su responsabilidad con arreglo á la ordenanza.

5ª El Excmo. Sr. gobernador concede un olvido general respecto de todo lo ocurrido en el Estado, á los individuos que dependen de su resorte, dejando á salvo el derecho de tercero.

Cuartel general en Zavala, Enero 18 de 1848.—*Rafael de la Vega.—Francisco C. de Echeverria.—Ramon Nogueras.—Pedro Royo.—Francisco Lerdo de Tejada.*

En virtud de estas bases, el día siguiente fué nombrado el Teniente Coronel Castillo Negrete, para que marchara á Concordia á recibir de manos del Coronel Tellez, y por riguroso inventario, el archivo de la Comandancia General de Sinaloa. Se le entregó á Castillo Negrete un "*legajito con tres ó cuatro comunicaciones, un bote de tinta, una caja de obleas y una carpeta.*" Esto era lo que contenía el archivo de la Comandancia y del Gobierno Civil de

Sinaloa que había usurpado y ejercido arbitrariamente el Coronel Tellez.

El día 20 entraron todas las fuerzas reunidas á Concordia, y desde allí dirigió el Gobernador al pueblo sinaloense, una exposición sobre los acontecimientos verificados en los últimos días, y que copiada á la letra dice así:

Exposicion

Que el Excmo. Sr. Gobernador de Sinoloa dirige á los pueblos de su mando, sobre los acontecimientos del Estado, y documentos relativos á la entrega del mando civil y militar del Coronel D. Rafael Tellez.

RAFAEL DE LA VEGA, gobernador constitucional del Estado de Sinaloa, á sus habitantes.

Conciudadanos: El órden constitucional y el imperio de la ley, han sido por fin restablecidos.

Mas de un año el Estado gimió bajo la tiranía de una faccion inmoral é impía: largo tiempo fue la víctima de un desenfreno, que no ha tenido igual en la historia de nuestros desaciertos. La república toda, escandalizada de los desmanes y ultrages inferidos á la magestad de sus leyes, al frente de la invasion, clamó por el término de tantos crímenes: pero el gobierno del Estedo lanzado de su capital por la fuerza usurpadora, que obtuvo en el campo de las Flechas un triunfo funesto, merced á la traicion de un gefe vendido á los facciosos, no podia acudir á reparar tantas calamidades sin crear recursos y elementos suficientes para curar los males causados á los pueblos: en el mismo predicamento se encontraba el gobierno general: fija toda su atencion sobre el enemigo esterior, y como esta crítica situacion no era desconocida á los rebelados, hicieron que apuráseis, sinaloenses, el caliz del infortunio público, hasta las últimas heces.

Mas gracias á la Providencia, que para el bien de las sociedades no permite que el imperio de los perversos sea duradero, vuestro gobierno y el general de la nacion, aprovechándose del primer respiro que las tristes circunstancias de la república les han brindado, concurren unidos á restablecer el órden y á aniquilar á la faccion, que estraña á las dolencias de la patria, todos los recursos, todo el tesoro público y todo el usurpado poder, convirtió en su propio provecho.

Mientras tales bandidos, ultrajaban de esta manera la moral pública, y los derechos más venerandos del ciudadano, procuraron afianzar su ominoso triunfo, prodigando por la prensa á mí y á mis deudos, las mas contradictorias é inmerecidas calumnias, atribuyéndonos sus propias faltas, esto es, una sed de mando que no se sacia, y la habitud al pillage de los caudales públicos, unidas al deseo de persecucion y de venganza.

Ocupado únicamente de vuestra suerte, despreciaba, sinaloenses, los venenosos tiros de mis calumniadores, porque siendo tambien nuestros enemigos, mi honor y mi reputacion debia sacrificárosla para no distraerme en cuestiones personales, y divagar la atencion pública de otras de mayor interes, cuales son todas las que se contraen á vuestra felicidad.

Hoy que las fuerzas de mi mando; unidas á las del supremo gobierno, han ocupado esta ciudad, y que los bandidos han tomado una vergonzosa fuga, arredrados por su propia conciencia, es la ocasion de que desmienta su engañoso é hipócrita clamoreo.

Si yo y mi familia aspirásemos al poder, no habria in-

fluido como lo hice en el órden general, para que los sufragios para gobernador constitucional del Estado recayeran en el digno ciudadano que merecidamente los ha obtenido; si procuramos que los caudales públicos fueran nuestro patrimonio, nuestros detractores no serian nuestros adversarios, ni del erario habria sacado recursos que no podia tener en tal caso para organizar y mover las fuerzas de la bizarra guardia nacional, que los ha hecho desaparecer del suelo que mancillaban con su sola presencia.

Para desvanecer la última de las acusaciones, bástame sinaloenses, presentaros los documentos que acompañan á esta suscinta esposicion. Colmando de ultrages, de denuestos y de persecuciones, yo y mi familia, y contando con triple fuerza, y sobre todo, con la justicia de la causa de los pueblos, lejos de tomar venganza de mis gratuitos calumniadores, les otorgué una capitulacion amplia y generosa, cual ellos no merecen, ni hubieran esperado del funcionario mas indiferente á sus ataques.

Con esto he querido dar un público y solemne testimonio de mis sentimientos, y de mis anhelos y mis afanes por el restablecimiento del órden, y la destruccion de los latrofacciosos que os oprimian, no ocultaban miras secundarias de privado interes.

Conciudadanos: desembarazados de los enemigos interiores, que enervaban vuestro valor y los recursos de la nacion, para lanzar de nuestro territorio el enemigo extrangero, dediquémonos sin tregua ni descanso á llenar tan patriótico deber. Que el raptor yankee, que por la cobardía de los que se habian constituido los campeones de vuestra nacionalidad, insulta las desgracias de México, conozca por vuestros golpes, que pasó la época de los foragidos, que para ignominia de las armas que portaban, no supieron sos-

tener un solo encuentro en nuestro Estado. Es glorioso, y sobre manera honorífico dar la espalda á nuestras disensiones, para presentar al invasor la varonil frente del guerrero, aún no manchada con la sangre de sus hermanos.

Conciudadanos: dentro de breve tiempo entregaré el mando civil que tan azaroso me ha sido, en manos mas espertas y mas dignas; pero tendré la satisfaccion de abandonarlo sin dejarlo menoscabado en un solo ápice, del prestigio y de la responsabilidad que la constitucion le ha dado; entónces descargado del enorme peso del gobierno, bendeciré sus sinsabores, sus vigilias y sus peligros, si en mi retiro contemplo que sois prósperos y felices, y si he podido contribuir en algo á preparar vuestro venturoso porvenir.

Ciudad Concordia, Enero 20 de 1848.—*Rafael de la Vega.*

El artículo 3º de las *Bases* que ya conoce el lector, concedía á Tellez un salvo conducto amplio para que con su persona, familia y equipage pudiera marchar fuera del Estado, según las órdenes que ya antes tenía recibidas del Supremo Gobierno. Tellez, al principio, temió que no le cumplieran lo que se habia pactado, y trató de fugarse, como en efecto lo hizo, segun consta en la siguiente comunicación.

Fuga de Tellez.

Ejército de reserva.—General en gefe.—Secretaría.—Comandancia general de Sinaloa.

Excmo. Sr.—Por el adjunto impreso se servirá V. S. imponerse haber concluido la revolucion que acaudillaba en

este estado el Coronel D. Rafael Tellez, cuyo jefe se ha fugado no obstante de habérsele ofrecido su pasaporte.

Las fuerzas del supremo gobierno han ocupado esta plaza el dia de hoy, y las que obedecian al Sr. Coronel Tellez, quedan á mis órdenes.

Tengo el honor de participarlo, etc.

Dios y Libertad. Cuartel General en Concordia, Enero 20 de 1848.—*Carlos Cruz de Echeverría.*—Excmo. Sr. Comandante General de Guanajuato.

Es cópia.—Guanajuato, Enero 29 de 1848.—*Manuel Gutierrez*, secretario.

Después se supo que Tellez habia tomado rumbo á Guadalajara, á donde tenía órden de marchar para sujetarse á un proceso militar. Así lo comunicó el Coronel Cárlos Cruz de Echeverría, Comandante General del Estado de Sinaloa, con fecha 27 de Enero, al Ministro de Guerra y Marina.

Marcha Tellez á Guadalajara.

Comamandancia general del Estado de Sinaloa.—número 13.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de participar á V. que en el Estado de mi mando se ha restablecido la tranquilidad pública y desaparecido la revolucion que acaudillaba el Sr. Coronel D. Rafael Tellez, poniéndose este jefe á disposicion del supremo gobierno general habiéndose marchado á Guadalajara, segun tenia prevenido la superioridad.

Dios y Libertad. Cuartel general en Concordia, Enero 27 de 1848.—*Carlos Cruz de Echeverría.*—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Así terminaron los escándalos del Coronel Tellez en Sinaloa. No cabe duda que Vega prestó un positivo servicio al Estado, purgándole de una turba de bandidos que se había familiarizado con toda clase de crímenes y que fueron por mas de un año el escándalo de la República. Ya hemos referido los numerosos atentados de aquella soldadesca desenfrenada; aun quedan muchos en el tintero, que pasamos por lo alto, porque no se crea que tratamos de ensañarnos contra Tellez y sus compañeros.

Si no fuera por las circunstancias escepcionales porque entonces atravesaba el País, nosotros censurariamos duramente la generosa conducta del Gobernador Vega. Aquella tropa inmoral, insubordinada y escandalosa, necesitaba un duro castigo; pero uno de esos castigos ejemplares, que hubiera podido hacer comprender á los soldados de la escuela de Santa-Anna y Bustamante, cuanta y cuan grave responsabilidad pesa sobre los que, abusando de las armas que la Patria confía á su lealtad, burlan esa confianza, escandalizan á la sociedad y oprimen á los pueblos, que casi siempre han sido desgraciadamente impotentes para romper las cuerdas de la coyunda militar.

Vega cerró de una manera gloriosa la historia de su gobierno; le tocó en suerte estar al frente del Estado en una época turbulenta y fecunda en grandes acontecimientos; supo sobreponerse á todas las desgracias que le sobrevinieron y vencer siempre á sus enemigos en las luchas de la política; no vaciló en improvisarse soldado para combatir á los enemigos de su Administración; dos veces le vimos ponerse al frente de sus tropas y marchar en són de guerra contra los perturbadores de la tranquilidad pública; ambas veces el triunfo coronó su frente, sin que una sola gota de sangre manchara los lauros de la victoria.

Al caer Tellez quiso Vega ir á sitiar á Mazatlán con toda la división que tenía á su mando; pero circunstancias graves le impidieron llevar á efecto idea tan patriótica. Deseaba el distinguido Gobernante retirarse de la política y dejar el puesto á su sucesor; pero quería hacerlo después de arrojar de las playas sinaloenses á los norte-americanos, que eran el último elemento de discordia. Mas estaba predestinado Mazatlán á seguir sufriendo los rigores de una invasión, que está escrita con letras de sangre en los fastos de la República.

El patriótico proyecto del Gobernador Vega no pudo llevarse adelante, y los habitantes de la Perla del Pacífico tuvieron que resignarse á ver flamear el pabellón de las estrellas hasta Junio de 1848!

CAPITULO XV.

El Seminario. La Casa de Moneda. El Clero. Disolución de las autoridades de Mazatlán. Nombramiento de los norte-americanos. Instalación de la Legislatura. Se declaran validas las elecciones. D. Rafael Vega entrega el poder á Vasavilbazo. Se declara Benemérito del Estado al primero. Renuncia del segundo y del Gobernador Esquerro. Entra al Gobierno D. José Rojo. Su renuncia. Es nombrado D. Pomposo Verdugo. El General Anaya y el Comodoro. Desocupación de Mazatlán por los norte-americanos. Pronunciamiento de Palacios Miranda. Sus resultados. Préstamo forzoso. Se fugan los pronunciados. El General Inclán recibe el mando. Curioso incidente. Marcha el Gobernador á Mazatlán. Muerte de D. Rafael Vega. Fin de la obra.

VAMOS á dedicar aunque sean breves palabras al Obispo de Sinaloa D. Lázaro de la Gárza, que figuró de una manera notable en el Estado y que hizo algunas obras dignas de remembranza.

Fué el Dr. de la Garza y Ballesteros el séptimo Obispo de Sonora; tomó posesión de su alto puesto eclesiástico el 24 de Enero de 1838 en la ciudad del Rosario, Sinaloa, y entró á Culiacán el 8 de Febrero del propio año.

«Este prelado, dice el Sr. Lic. Buelna, fundó desde México en 26 de Setiembre de 1837, el Seminario de Culiacán, dotándolo y decretando sus constituciones, y verificó